



FEDERACION DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 33/2015

VII CAMPEONATO DE MADRID DE CLUBES SIN CAMPO

El Encín Golf. 12 de septiembre de 2015

Con relación a este campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHA:

12 de septiembre de 2015.

LUGAR:

El Encín Golf.

Ctra. de Madrid a Barcelona, km. 35,600 – salida 32-. 28805 Alcalá de Henares. Teléfono: 91 830 70 69.

CONDICIONES DE LA PRUEBA.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, equipos de Clubes y Asociaciones o Entidades Independientes de la Comunidad de Madrid, esto es, sin campo de golf asociado. Cada club seleccionará a los miembros del equipo que deberán estar en posesión de la correspondiente licencia y hándicap en vigor expedida por la RFEG.

Cada uno de estos Clubes o Entidades designará un equipo compuesto por 7 jugadores/as, seleccionados con los criterios que, cada uno, internamente defina o determine. Con el fin de que puedan participar todos los equipos, si se inscribiesen más de 16 equipos, el número de jugadores/as por equipo se reduciría a 6.

Los jugadores seleccionados deberán tener hándicap activo.

HANDICAP.

Existirá un límite de hándicap que será de 26,4 para jugadores masculinos y de 30,4 para jugadoras.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse enviando la hoja de inscripción adjunta debidamente cumplimentada y el justificante de la transferencia de los derechos de inscripción por correo electrónico a beatriz.barquero@fedgolfmadrid.com antes de las 10:00 horas del 7 de septiembre.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

315€ por equipo. Deberán abonarse mediante transferencia bancaria antes del 7 de septiembre a las 10:00h en el siguiente número de cuenta: BANKIA ES37 2038 1802 7860 0041 7521.

FORMA DE JUEGO.

La prueba se jugará Medal Play Hándicap a 18 hoyos.





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid otorgará los siguientes premios:

- Copa al equipo ganador, se entregarán réplicas a los jugadores y capitán.
- Copa al ganador absoluto de la prueba.
- Copa a la mejor jugadora.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de la Prueba será designado por el Comité Independientes de la FGM.

En Madrid, a 22 de julio de 2015

EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

HOJA DE INSCRIPCIÓN

VI CAMPEONATO DE MADRID DE CLUBES SIN CAMPO

Club: _____

Domicilio: _____

Persona de Contacto: _____

Teléfono: _____

Equipo al que desea inscribir: _____

Capitán/a: _____

JUGADORES:

	JUGADOR	LICENCIA	HEX
1	_____	_____	_____
2	_____	_____	_____
3	_____	_____	_____
4	_____	_____	_____
5	_____	_____	_____
6	_____	_____	_____
7*	_____	_____	_____
Reserva	_____	_____	_____

*En el caso que el número de jugadores por equipo sea de 6, el jugador nº 7 será el Reserva.

D. _____ como _____ del Club _____ solicito la inscripción del Equipo antes relacionado. Certifico que tanto el Club como los jugadores inscritos reúnen todas las condiciones exigidas en el reglamento de este Campeonato. Así mismo les notifico que estarán capitaneados por D./Dña. _____, quién ostenta la autoridad del Club y se responsabiliza del comportamiento de los jugadores, tanto durante la competición como el resto del día.

A, ____ de _____ de 2015

Firma y Sello del Club

Cierre de Inscripción: A las 10:00 horas del 7 de septiembre de 2015

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos serán incorporados al fichero denominado CAMPEONATOS, titularidad y responsabilidad de LA FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID, con CIF G-78825478 y domicilio en Carretera El Pardo, Km. 1, C.P. 28035 de Madrid y otorga el consentimiento para llevar a cabo la gestión de los campeonatos de golf celebrados. La dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de sus datos es Carretera El Pardo, km. 1, C.P. 28035 de Madrid.





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

NORMATIVA

Este campeonato se regirá en lo sucesivo por la siguiente Normativa.

EQUIPOS.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, equipos de Clubes y Asociaciones o Entidades Independientes de la Comunidad de Madrid, esto es, sin campo de golf asociado. Cada club o asociación seleccionará a los miembros del equipo que deberán estar en posesión de la correspondiente licencia y hándicap en vigor expedida por la RFEG, pertenecer a la Federación Territorial de Madrid (CM) y ser seleccionados por el club o entidad al que representa.

Cada uno de estos Clubes o Entidades designará un equipo compuesto por 7 jugadores, seleccionados con los criterios que, cada uno, internamente defina o determine. Los jugadores seleccionados deberán tener hándicap activo.

Con el fin de que puedan participar todos los equipos, si se inscribiesen más de 16 equipos, el número de jugadores por equipo se reduciría a 6.

Cada Club o Entidad podrá presentar un Reserva además de los 7 jugadores que componen el equipo. En el caso de que haya que reducir el número de jugadores por equipo, según lo explicado anteriormente, el 7ª jugador pasará a ser el jugador Reserva. Una vez comenzada la competición no se permitirán cambios.

HANDICAP.

Existirá un límite de hándicap que será de 26,4 para jugadores masculinos y de 30,4 para jugadoras.

FORMA DE JUEGO.

La prueba se jugará Medal Play Hándicap a 18 hoyos.

El resultado de cada equipo será la suma de los golpes netos de las tarjetas del equipo excepto el resultado de la peor tarjeta.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse enviando la hoja de inscripción adjunta debidamente cumplimentada y el justificante de la transferencia bancaria del importe de la inscripción mediante correo electrónico a beatriz.barquero@fedgolfmadrid.com antes de las 10:00 horas del 7 de septiembre.

Los derechos de inscripción se abonarán mediante transferencia bancaria antes de las 10:00 horas del 7 de septiembre indicando en el concepto el nombre del club en el siguiente número de c/c:

CAJA MADRID ES37 2038 1802 7860 0041 7521

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.

Salida a tiro a las 08:30 horas.





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

La comida y entrega de premios se celebrará sobre las 14:00 horas en el restaurante del campo de golf.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán:

- Jugadores masculinos: Barras Amarillas
- Jugadoras: Barras Rojas

CAPITÁN.

Cada club o asociación deberá asignar un capitán que será responsable del equipo. El nombramiento del capitán será refrendado por el campo federado al que represente en la hoja de inscripción.

El capitán podrá dar consejo a los jugadores que formen su equipo.

CADDIES.

No se permitirá a los participantes llevar caddies o acompañantes al campo de golf, ni a la comida que precederá a la entrega de premios.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN.

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo que mida exclusivamente la distancia. Si durante una vuelta estipulada un jugador utiliza un dispositivo para medir distancias diseñado para calcular o medir cualquier otra condición que pueda afectar su juego (caídas, velocidad de viento, temperatura, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3. La penalidad es de descalificación, independientemente de si utiliza estas funciones o no.

REGLAS DE JUEGO.

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G., por las reglas Permanentes de la Federación De Golf de Madrid y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

DESEMPATES.

En caso de empate entre dos o más equipos, se resolverá a favor de aquél que tuviese el hándicap de juego más bajo, con la suma de los hándicaps de los jugadores cuyas tarjetas se hayan tenido en cuenta para el resultado. Caso de persistir el empate, se recurrirá a la tarjeta desechada.

Esta prueba no será puntuable para el ranking del Circuito de Independientes.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid otorgará los siguientes premios:

- Copa al equipo ganador, se entregarán réplicas a los jugadores y capitán.
- Copa al ganador absoluto de la prueba.
- Copa a la mejor jugadora.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de la Prueba estará compuesto por el Presidente del Comité de Independientes FGM, el





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

Presidente del Comité Competición del club y un representante de los clubes o asociaciones elegido por sorteo entre los participantes.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Independientes de la Federación de Golf de Madrid.

